

## COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023 - 2024

### ACTA

#### PRIMERA SESION ORDINARIA

Lima, 06 de setiembre de 2023

En Lima, en la sala 1 (Carlos Torres y Torres Lara) del Edif. V.R.H.T. Asimismo, en la Sala Virtual Microsoft TEAMS, siendo las ocho horas con ocho minutos del día miércoles 06 de setiembre de 2023, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, bajo la presidencia del congresista Hamlet Echeverría Rodríguez (JPP), contando con la presencia de los congresistas: Varas Melendez Elías (PB), López Morales Jeny (FP), Amuruz Dulanto Yessica (AP-PIS), Huamán Coronado Raúl (FP), Heidinger Ballesteros Nelcy (APP), Jiménez Heredia David (FP), Kamiche Morante Luis Roberto (JPP), Monteza Facho Silvia (No agrupado), Paredes Fonseca Karol (No agrupado), Rivas Chacara Janeth (PL), Ruíz Rodríguez Magaly (APP), Sánchez Palomino Roberto (JPP), Taipe Coronado María (PL), Ugarte Mamani Jhakeline (UDP) y Zeballos Aponte Jorge (RP); en calidad de miembros titulares.

Con el quorum reglamentario se inició la primera sesión ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, para el periodo de sesiones 2023-2024.

#### I. ACTA

1.1 Aprobación del acta de la sesión de elección e instalación, realizado el 16/08/2023

**El presidente** comunica que el acta de elección e instalación realizado el miércoles 16 de agosto del 2023, fue dispensada de su aprobación y que a la fecha ya se tramitó conforme al Reglamento del Congreso de la República.

Se pasa a la estación de Despacho.

#### II. DESPACHO

El presidente, comunica que se ha remitido a los correos institucionales de los señores integrantes de la comisión la citación, agenda y el acta de la sesión de elección e instalación. Asimismo, da cuenta del ingreso a la comisión de las siguientes iniciativas legislativas:

- **Proyecto de Ley 05467-2022-CR**, Ley que regula las empresas administradoras de plataforma tecnológica de intermediación del servicio de hospedaje y creación del registro nacional.

- **Proyecto de Ley 05473-2022-CR**, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación del Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR, con sede en el distrito de Puno, provincia de Puno, departamento de Puno.
- **Proyecto de Ley 05476-2022-CR**, Ley de promoción y desarrollo del corredor turístico Sur en las provincias altas del departamento de Cusco.
- **Proyecto de Ley 05481-2022-CR**, Ley para la prevención de la ludopatía en entornos virtuales y presenciales y creación de registro.
- **Proyecto de Ley 05484-2022-CR**, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el fortalecimiento de la actividad turística en el departamento de Arequipa.
- **Proyecto de Ley 05612-2022-CR**, Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la ejecución del proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios culturales en la antigua estación del ferrocarril de Puerto Eten – Distrito de Puerto Eten – Provincia de Chicalyo – Departamento de Lambayeque.
- **Proyecto de Ley 05629-2022-CR**, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del circuito ecoturístico Qapaq Kolla en los distritos de Paucarcolla, Atuncolla, Capachica y Amatani en la provincia de Puno, departamento de Puno.
- **Proyecto de Ley 05756-2022-CR**, Ley de fortalecimiento de la iniciativa “Pueblos con encanto” del ministerio de Comercio Exterior y Turismo, promoviendo su incorporación en la formulación de proyectos de inversión regional y ocal para la infraestructura turística, a fin de reactivar el desarrollo competitivo del turismo.
- **Proyecto de Ley 05772-2022-CR**, Ley que fortalece el servicio de porteo para comunidades criadoras de camélidos y el **Proyecto de Ley 5786-2022-CR**, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la promoción, implementación y desarrollo de la ruta geo turística del volcán Huaynaputina, en el departamento de Moquegua.

Al respecto, se ha procedido a solicitar las opiniones respectivas de los proyectos de ley de acuerdo con el Reglamento del Congreso.

También da cuenta del ingreso a la comisión del oficio N° 290-2023-2024-ADP-D/CR remitido por el señor Giovanni Forno Flórez, Oficial Mayor del Congreso de la República, quien informa que el Pleno del Congreso ha aprobado la modificación en la conformación de la comisión:

- Ingresará como accesitario el congresista **Waldemar José Cerrón Rojas**, a propuesta del grupo parlamentario Perú Libre.

- Ingresará como accesitario el congresista **Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu**, a propuesta del grupo parlamentario Fuerza Popular.

Igualmente, se da cuenta del Oficio N° 261-2023- PRODUCE/CLCDAP, suscrito por el señor Adolfo Sergio Bernui Bobadilla, secretario técnico de la comisión de luchas contra los delitos aduaneros y la piratería, quien remite Informe de Gestión correspondiente al Segundo Trimestre del año 2023, dando cumplimiento a lo que establece en el artículo 4 de la Ley 27595, Ley que crea la comisión de lucha contra el contrabando y defraudación de rentas de aduana.

Asimismo, se ha recibido el oficio N° 106-2023- 2024-DC-LRKM/CR, enviado por el congresista Luis Roberto Kamiche Morante, quien solicita la conformación del Grupo de Trabajo: “Evaluar el cumplimiento e impacto de los tratados de libre comercio vigentes, suscritos por el Perú” y que estará integrado por los congresistas Kamiche Morante, Ruiz Rodríguez y Sánchez Palomino. Y otros congresistas que voluntariamente lo soliciten. En ese sentido, estando en agenda la solicitud del señor congresista Kamiche Morante, lo veremos en el debido momento a fin de ser agregado y acordado por la comisión.

Finalmente, indica que, si algún congresista tiene interés de algún documento, puede solicitarlo a la secretaria técnica de la comisión.

Se pasa a la estación de informes.

### III. INFORMES

**La congresista Ugarte Mamani Jhakeline (UDP)**, saluda a todos los presentes en la sala de sesión. Asimismo, informa que ha tomado conocimiento por medio de los medios de comunicación que el Ministerio de Cultura evalúa la posibilidad de volver al sistema del evento virtual de la venta de los boletos de ingreso a la ciudadela Inca de Machu Picchu en la región Cusco, como se sabe el aforo de ingreso a la Llaqta de Machu Picchu es de 4,044 personas por día, no obstante en el año 2022 se dispuso que de los 4,044 boletos, 1,000 boletos sean vendidos de manera presencial en el distrito Machu Picchu pueblo, lo que ha originado problemas principalmente a los turistas extranjeros que tienen que hacer largas colas y exponerse a la inclemencia del sol para acceder a un boleto de ingreso a la maravilla del mundo.

En ese sentido, señala que en muchos países hace muchos años ya se viene implementando la venta de boletos por vía virtual, en ese sentido para una mejor promoción del sector turismo, considera que se debe impulsar la venta de boletos de manera digital para brindar facilidades a los turistas nacionales como a los

extranjeros, de tal modo se implementen mecanismos de control para transparentar la venta de boletos de ingreso a la ciudadela de Machu Picchu, debido que hace años hubo denuncias sobre presuntos ingresos no registrados a través de la modalidad del carrusel.

Por tanto, ya que la ciudadela de Machu Picchu se encuentra en la región Cusco y siendo el mayor atractivo turístico del país, estará atenta a la evaluación que está realizando el Ministerio de Cultura, debido que es una medida necesaria y que responde a la consistencia de la modernidad en que nos encontramos.

Se pasa a la estación de pedidos.

#### IV. PEDIDOS

**El congresista Sánchez Palomino Roberto (JPP)**, saluda a todos los integrantes de la comisión. Asimismo, hace énfasis en 2 detalles, primero en la aprobación del Plan de Trabajo y los Grupos de Trabajo, los cuales se implementarán con actividades, uno de ellos tiene que ver con la preocupación de la fecha iniciando la tercera legislatura se han aprobado varias leyes para el sector desde la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, la promulgación de estas leyes no ha tenido el correlato del desarrollo normativo a través de los reglamentos de ley para su implementación.

En ese sentido, siendo el ente rector del desarrollo reglamentario de los proyectos de ley el ministerio de Comercio Exterior y Turismo, solicita se ponga prioridad porque si en este periodo se vuelve a aprobar otra cantidad de leyes y luego promulgadas, pero si estos no tienen el reglamento del caso, no se implementan.

Razón por la cual, solicita se haga el seguimiento al desarrollo reglamentario de las leyes promulgadas o impulsadas por los colegas parlamentarios o por la comisión. En segundo lugar, está centrado en el efecto del niño costero o niño global que a la fecha ya está afectando el desarrollo agrícola, no solamente con el tema de los limones, sino con otros productos, donde los especialistas han referido de una disminución de la productividad de la frontera agrícola en no menos del 10%, 11% 12% y 13%, esto es preocupante por cuanto se habla de la pequeña agricultura o de la agricultura familiar que es la alimentación de los más de 2 millones de predios agrícolas familiares, sino también sobre algo que es de competencia de la comisión como es la Agro Exportación.

En ese sentido, es necesario se desarrolle un conjunto de actividades con las organizaciones del sector a fin de acompañar y tomar las previsiones del caso para efectos del niño global, pero en materia de Comercio Exterior de las agroexportaciones sería importante darle seguimiento para ver cómo se puede

acompañar porque se prevé que los 3 primeros trimestres van a ser muy duros en el campo económico.

**La congresista Ruíz Rodríguez Magaly (APP)**, saluda y manifiesta que el día de ayer remitió a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo el Oficio N° 10-2023-2024-MRR/CR, donde solicita se incorpore a la región La Libertad en el cronograma de sesiones descentralizadas a realizarse en el periodo 2023-2024, debido que la región tiene gran importancia en términos de Comercio Exterior y Turismo por varios factores, tales como producción agrícola y exportación, la región la Libertad es conocido por su producción agrícola y una amplia variedad de productos como espárragos, arándanos, caña de azúcar, etc., que se exportan en diferentes partes del mundo contribuyendo significativamente a la economía nacional.

Por otro lado, el tema del turismo es importante porque cuenta con un importante patrimonio cultural, porque que cuenta con hermosos sitios arqueológicos como la Huaca del Sol y de la Luna, como la ciudad de Chan Chan. Asimismo, la ciudad cuenta con hermosas playas como la playa de Huanchaco que atrae muchos turistas nacionales y extranjeros.

Así también la región La Libertad destaca en su gastronomía porque destaca por los platos tradicionales y populares. En ese sentido, solicita se tome en cuenta la solicitud de agregar en la agenda de las sesiones descentralizadas la región la Libertad.

**La congresista Paredes Fonseca Karol (No agrupado)**, saluda a todos los asistentes en la sala de sesión de la comisión. Asimismo, manifiesta que realizará tres pedidos, primero solicita se priorice una sesión descentralizada en la región San Martín por ser un camino turístico, que tiene por mostrar a todo el país y al mundo entero. Asimismo, porque tiene que ver mucho en el tema de la exportación por tener un alto grado de producción, por ejemplo, están en primer lugar como productores del Café y el Cacao.

Por otro lado, solicita que el ministro de Comercio Exterior y Turismo asista a la sesión de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo para que explique ante el pedido a la Unión Europea sobre nuestros productos de exportación, principalmente los que se encuentran en las zonas deforestadas, segundo se invite también al ministro del ministerio de Desarrollo Agrario - MIDAGRI, para que explique que se está haciendo sobre los productos de exportación y al representante del ministerio de Cultura, para que informe sobre el Gran Pajatén.

**La congresista López Morales Jeny (FP)**, saluda a todos los presentes en la sesión de la comisión. Asimismo, manifiesta que considera pertinente se consigne dentro del plan de trabajo, para que se realice un seguimiento al ejecutivo con

relación al estado de las leyes sin reglamentar relativas al sector comercio y que la comisión haya dictaminado, también se observa dentro del plan de trabajo un seguimiento a las entidades públicas que por mandato legal debería informar a la comisión o al Pleno del Congreso.

Asimismo, dentro del plan de trabajo, no se ha considerado el seguimiento y fiscalización a la ejecución de los gastos del sector y sus entidades descentralizadas sobre inversión en proyectos o relacionados, respecto a la mejora de infraestructura y los servicios turísticos.

**El congresista Varas Melendez Elías (PB)**, saluda a todos los presentes en la sala de sesión. Asimismo, manifiesta que la comisión de Comercio Exterior y Turismo es muy importante para el país, por ejemplo, el tema de las divisas y lo que se presupuesta año a año dentro del presupuesto público nacional, justamente tiene que ver con el tema de las exportaciones.

Además, tenemos actividades propias e históricas y como país primario exportador se tiene a la minería, la producción de la harina de pescado, la textilera y la agroexportación, entonces todo esto tiene que ver con el tema de comercio exterior, entonces, sería recomendable que se cite al ministro de Comercio Exterior y Turismo, para que explique el tema de las exportaciones, quienes son los encargados de velar por el fiel cumplimiento para el reporte de las divisas.

Por otro lado, el tema de turismo también se ha descentralizado, porque actualmente los gobiernos regionales tienen sus propias agencias o gerencias que debería funcionar en temas de turismo, quizás sean fuentes que aún no se ha explotado, por tanto, se debe invitar a los responsables del turismo a nivel de las regiones.

Al respecto, manifiesta que como representante por la región Ancash, tienen 2 corredores, tanto en la Sierra como en la Costa, cuentan con unas hermosas playas, como las Tortugas, el Chique, los Chimus y otros más, en el Puerto del Cusco o el Santa, pero lamentablemente no se le está dando la mirada integral, de los gobiernos regionales ni locales, entonces se está perdiendo una gran fuente de recursos para el país.

En ese sentido, solicita que la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, debe invitar a los responsables de turismo, como también sobre los temas de las exportaciones, sobre todo explicar al detalle el tema de las divisas, porque existen programas en el sector de Comercio Exterior y Turismo que no se conocen, por tanto, solicita que la comisión debería ayudar a promocionar estos programas.

Por tanto, solicita se oficie al ministro de Comercio Exterior y Turismo, para ver un objetivo claro sobre el tema de las exportaciones y, si fuera posible lo proponga un congresista integrante de la comisión.

Asimismo, manifiesta que está de acuerdo con las sesiones descentralizadas, programados por la comisión, debido que esto ayudará a identificar a los funcionarios de las diferentes regiones del país, sobre las diferentes actividades que realiza la comisión.

Se pasa a la sección de Orden del Día.

## V. ORDEN DEL DÍA

**5.1.** Elección al cargo de la secretaría de la Mesa Directiva de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo para el periodo anual de sesiones 2023 – 2024.

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento del Congreso de la República y estando pendiente de la elección al cargo de la secretaría de la Mesa Directiva de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo para el Período Anual de Sesiones 2023-2024; y estando a lo acordado en la sesión de elección e instalación donde quedó pendiente de votación la propuesta de elección de la congresista Jeny Luz López Morales para el cargo antes referido.

Con esta precisión, el presidente sometió al voto la propuesta para el cargo de la secretaría de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**, con los votos de los congresistas: Echeverría Rodríguez Hamlet (JPP), Varas Meléndez Elías (PB), López Morales Jeny (FP), Amuruz Dulanto Yessica (AP-PIS), Huamán Coronado Raúl (FP), Heidinger Ballesteros Nelcy (APP), Jiménez Heredia David (FP), Kamiche Morante Luis Roberto (JPP), Monteza Facho Silvia (No agrupado), Paredes Fonseca Karol (AP-PIS), Rivas Chacara Janeth (PL), Sánchez Palomino Roberto (JPP), Taipe Coronado María (PL), Ugarte Mamani Jhakeline (UDP) y Zeballos Aponte Jorge (RP); en calidad de miembros titulares.

Con este resultado el presidente, precisa que la congresista Jeny López Morales (FP) fue aprobada por **UNANIMIDAD**, donde obtuvo 15 votos a favor, sin votos en contra y sin abstenciones. Acto seguido, se proclamó como secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, para el periodo Anual de Sesiones 2023 – 2024, a la señora congresista:

- **Jeny Luz López Morales (FP)**, como secretaria

En consecuencia, el presidente proclamó a la elegida y lo invitó a asumir su cargo, ocupando el lugar de honor que le corresponde.

## **5.2. Debate de la propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, para el Periodo Anual de sesiones 2023 – 2024.**

**El presidente**, informa que se ha enviado a los despachos de los congresistas las propuestas del Plan de Trabajo de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo. Asimismo, explica que el Plan de Trabajo es un marco general sobre los principales aspectos que se tratarán en la comisión y las actividades concretas que se proponen en la agenda de trabajo de la comisión.

El secretario técnico de la comisión informa que dentro del desarrollo de la sesión se ha planteado un tercer grupo de trabajo, propuesto por el congresista Luis Roberto Kamiche Morante. Asimismo, se está agregando dentro de la relación de las sesiones descentralizadas a las regiones: La Libertad y San Martín. Así también, la propuesta de la congresista Jeny López Morales, con relación a los objetivos del Plan de Trabajo.

**La congresista Monteza Facho Silvia (No agrupado)**, saluda a todos los presentes en la sala de sesión. Acto seguido, solicita que dentro del plan de trabajo se agregue la fiscalización al sector de Comercio Exterior y Turismo, con la finalidad de verificar las ferias internacionales que realiza PROMPERU, donde se realizan todos años y siempre son las mismas organizaciones y solo son de Lima y no se estaría brindando la oportunidad a otras regiones del país.

Por tanto, solicita que dentro del plan de trabajo se incluya la fiscalización a estas ferias internacionales y que el señor ministro explique a que empresas de otras las regiones se estarían incluyendo dentro de las ferias internacionales que se realiza cada año.

Además, señala que ella se ha reunido con varios representantes de algunas empresas de las regiones y manifiestan que cuando estos solicitan ser incluidos para ser parte de estas ferias, lamentablemente les solicitan una infinidad de requisitos para ser incluidos, por lo que resulta difícil ingresar a estas ferias internacionales.

**El congresista Huamán Coronado Raúl (FP)**, saluda a todos los presentes en la sala de sesión. Asimismo, manifiesta que Comercio Exterior y Turismo es un gran motor que siempre mueve a todos los países, sobre todo en nuestro país en particular, por nuestra riqueza turística que es el principal atractivo.

Por tanto, señala que se debería tener en cuenta principalmente la conectividad, ósea tener en buenas condiciones el estado de nuestras carreteras para dar las facilidades a los turistas, tanto nacionales como internacionales para tener el incremento y la demanda de ello.

En ese sentido, solicita se cite al ministro de Transporte y Comunicaciones para hacer viable si es posible las áreas para el acceso a los turistas.

**El congresista Sánchez Palomino Roberto (JPP)**, manifiesta que sea agregado en el Plan de Trabajo de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, la flexibilidad para ir incorporando en la agenda una sesión alternativa en cada región, esto sería muy relevante y va marcar en su gestión dentro del colectivo como una comisión de Comercio Exterior y Turismo, que dialoga con la gente para realizar fiscalización, desarrollo normativo y eventos tan relevantes como en este semestre 2024, donde el país va estar afectados con el niño global.

En ese sentido, señala que hay varias regiones que se encuentran a la espera de la visita de la comisión de Comercio Exterior y Turismo.

**La congresista Amuruz Dulanto Yessica (AP-PIS)**, saluda a todos los presentes en la sala de sesión. Asimismo, solicita que en el Plan de Trabajo de la comisión se incorpore dentro del tema de Control Político el seguimiento y evaluación permanente a las oficinas comerciales del exterior, debido que son parte muy importante para el crecimiento de nuestras exportaciones.

**La congresista López Morales Jeny (FP)**, saluda y manifiesta que, si bien es cierto que todos los pedidos se encuentran consignados en el Plan de Trabajo de la comisión en forma general, pero dentro de los objetivos específicos solicita se incorpore todos los pedidos de los señores parlamentarios. Asimismo, solicita se invite para la siguiente sesión a los representantes de la Cámara de Comercio de Ucayali, como al gobernador de la región Ucayali, para que informe sobre el avance de implementación de acciones concretas en turismo y comercio exterior en la región Ucayali.

En ese sentido, y no habiendo más intervenciones de los señores congresistas se puso a votación con cargo a redacción la aprobación de la propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo siendo aprobado POR UNANIMIDAD con los votos de los congresistas presentes: Echeverría Rodríguez Hamlet (JPP), Varas Meléndez Elías (PB), López Morales Jeny (FP), Amuruz Dulanto Yessica (AP-PIS), Huamán Coronado Raúl (FP), Heidinger Ballesteros Nelcy (APP), Jiménez Heredia David (FP), Kamiche Morante Luis Roberto (JPP), Monteza Facho Silvia (No agrupado), Paredes Fonseca Karol (AP-PIS), Rivas

Chacara Janeth (PL), Ruíz Rodríguez Magaly (APP), Sánchez Palomino Roberto (JPP), Taipe Coronado María (PL), Ugarte Mamani Jhakeline (UDP) y Zeballos Aponte Jorge (RP); en calidad de miembros titulares.

**El presidente** comunica que se ha aprobado por UNANIMIDAD, la aprobación de la propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, periodo 2023-2024.

Asimismo, señala que se ha aprobado el Plan de Trabajo de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, estableciéndose la conformación los siguientes grupos de trabajo:

- **Grupo de trabajo N° 01**  
“Formulación de la Ley Marco de las zonas ecológicas especiales”
- **Grupo de trabajo N° 02**  
“Seguimiento a la planificación y ejecución de las políticas estatales, para mitigar los efectos del niño global”
- **Grupo de trabajo N° 03**  
“Evaluar el cumplimiento e impacto de los tratados de libre comercio vigentes suscritos por el Perú”

**El presidente**, indica a los congresistas integrantes que remitan a la comisión de Comercio Exterior y Turismo sus propuestas de conformación de los Grupos de Trabajo a efectos de tener el cronograma y verlo en la siguiente sesión.

**La congresista Monteza Facho Silvia (No agrupado)**, solicita integrar el Grupo de trabajo N° 03 “Evaluar el cumplimiento e impacto de los tratados de libre comercio vigentes suscritos por el Perú”

El presidente comunica que el señor ministro de Comercio Exterior y Turismo, ha confirmado su participación en la segunda sesión ordinaria de la comisión ha desarrollarse el miércoles 13 e setiembre a las 08:00 am., en la sala 2 (Fabiola Salazar Leguía) del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre. Asimismo, se les estará haciendo llegar oportunamente la agenda respectiva.

## VI. CIERRE DE LA SESIÓN

**El señor presidente** sometió a votación nominal sin esperar la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD** con los votos de los congresistas presentes: Echeverría Rodríguez Hamlet (JPP), Varas Meléndez Elías (PB), López Morales Jeny (FP), Amuruz



Dulanto Yessica (AP-PIS), Huamán Coronado Raúl (FP), Heidinger Ballesteros Nelcy (APP), Jiménez Heredia David (FP), Kamiche Morante Luis Roberto (JPP), Monteza Facho Silvia (No agrupado), Paredes Fonseca Karol (AP-PIS), Rivas Chacara Janeth (PL), Ruíz Rodríguez Magaly (APP), Sánchez Palomino Roberto (JPP), Ugarte Mamani Jhakeline (UDP) y Zeballos Aponte Jorge (RP); en calidad de miembros titulares.

Siendo las 09:05 am., nueve con cinco minutos, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

---

**HAMLET ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ**

**Presidente**

*Comisión de Comercio Exterior y Turismo*

---

**JENY LÓPEZ MORALES**

**Secretaria**

*Comisión de Comercio Exterior y Turismo*